



Asamblea General

Distr. general
26 de marzo de 2021
Español
Original: francés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Nueva Caledonia

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	5
II. Presupuesto	9
III. Situación económica	10
A. Aspectos generales	10
B. Recursos minerales	11
C. Construcción e industria manufacturera	12
D. Agricultura y pesca	12
E. Transporte y comunicaciones	12
F. Turismo	13
IV. Situación social	14
A. Aspectos generales	14
B. Empleo	14

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo procede de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida el 7 de diciembre de 2020 al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. Se puede obtener más información en los documentos de trabajo anteriores, disponibles en:

<https://www.un.org/dppa/decolonization/es/documents/workingpapers>.



C. Educación	15
D. Servicios médicos	16
V. Medio ambiente	17
VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	17
VII. Posición de la Potencia administradora	18
VIII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	19
A. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	19
B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	19
C. Medida adoptada por la Asamblea General	20
Anexo	
Mapa de Nueva Caledonia	21

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Nueva Caledonia es un Territorio No Autónomo con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, administrado por Francia. Nueva Caledonia tiene la condición de colectividad de ultramar sui generis en virtud de la Constitución francesa y goza de una gran autonomía.

Representante de la Potencia administradora: Laurent Prévost, Alto Comisionado de la República (desde el 5 de agosto de 2019).

Geografía: Nueva Caledonia está situada en el océano Pacífico, a unos 1.500 km al este de Australia y a 1.800 km al norte de Nueva Zelanda. Está compuesta por una isla principal, Grande Terre, y la isla de los Pinos, el archipiélago de Bélep, Huon y Surprise, las islas Chesterfield y los arrecifes Bellone, las islas Lealtad (Maré, Lifou, Tiga, Beautemps-Beaupré y Ouvéa), la isla Walpole, las islas del Astrolabio, las islas Matthew y Fearn o Hunter e islotes cercanos a la costa. Existen además varios islotes deshabitados al norte de las islas Lealtad.

Superficie terrestre: 18.575 km² (el Territorio en su totalidad); 16.750 km² (Grande Terre).

Zona económica exclusiva: 1.422.543 km².

Población: 271.407 habitantes (censo de 2019).

Esperanza de vida al nacer: mujeres: 80,1 años; hombres: 75,1 años (2017).

Composición étnica: La población está compuesta por melanesios, principalmente kanakos (41,2 %); personas de origen europeo, principalmente franceses (24,1 %); wallisianos y futunianos (8,3 %); tahitianos (2 %); indonesios (1,4 %), vietnamitas (0,8 %); vanuatuenses (0,9 %); y, por último, grupos étnicos que el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos define como “otros” (21,3 %) (2019).

Idiomas: El francés es el idioma oficial. Se hablan aproximadamente 27 lenguas vernáculas kanakas en regiones geográficas bien definidas. En el Acuerdo sobre Nueva Caledonia, firmado el 5 de mayo de 1998 en Numea (Acuerdo de Numea), se estipula que las lenguas kanakas son, con el francés, los idiomas de la enseñanza y la cultura

Capital: Numea, situada en el sur de Grande Terre.

Jefe del Gobierno del Territorio: Thierry Santa (desde el 28 de junio de 2019).

Principales partidos políticos: Despertar de Oceanía, Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista, Futuro con Confianza, Nacionalistas, Nueva Caledonia Unida, Partido de Liberación Kanako (Palika), Partido Laborista Unión Caledoniana y Unión Nacional para la Independencia.

Elecciones: Las últimas elecciones nacionales se celebraron los días 23 de abril y 7 de mayo de 2017 (elecciones presidenciales), los días 11 y 18 de junio de 2017 (elecciones legislativas) y el 24 de septiembre de 2017 (elecciones al Senado). Las últimas elecciones locales se celebraron el 12 de mayo de 2019 (elecciones provinciales) y los días 15 de marzo y 28 de junio de 2020 (primera y segunda vuelta de las elecciones municipales, respectivamente).

Parlamento: Congreso de Nueva Caledonia.

Producto interno bruto per cápita: 3,8 millones de francos del Pacífico (2019), equivalentes a 31.875 euros.

Tasa de desempleo: 10,9 % (2019).

Economía: Industria extractiva (especialmente níquel), construcción y turismo.

Moneda: franco del Pacífico, o franco CFP (1.000 francos CFP = 8,38 euros, a un tipo de cambio fijo).

Reseña histórica: En 1774, el capitán británico James Cook descubrió la isla de Grande Terre y la llamó “Nueva Caledonia”. Francia anexionó el Territorio el 24 de septiembre de 1853. En 1942, los Estados Unidos de América establecieron en Nueva Caledonia una de sus bases militares en el Pacífico. Durante la Segunda Guerra Mundial, unos 20.000 soldados neozelandeses estuvieron estacionados en Nueva Caledonia. En 1946 Francia otorgó a Nueva Caledonia la condición de territorio de ultramar con autonomía limitada. La década de 1970 estuvo marcada por el auge del independentismo, que culminó en los actos de violencia ocurridos en la década de 1980 conocidos como los événements. En 1988, a raíz de los Acuerdos de Matignon, se crearon tres provincias con el objetivo de restablecer el equilibrio de poderes. Diez años más tarde, en 1998, el Acuerdo de Numea contempló la autonomía progresiva del Territorio y la celebración de referendos sobre el acceso del Territorio a la plena soberanía.

I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. Nueva Caledonia es una colectividad *sui géneris* de la República Francesa que se rige por lo dispuesto en el título XIII de la Constitución (“Disposiciones transitorias relativas a Nueva Caledonia”). El Ministro de Ultramar de Francia es el ministro responsable de Nueva Caledonia y como tal se encarga de coordinar y aplicar la acción del Gobierno francés respetando el régimen jurídico y la organización del Territorio. El Ministro actual es Sébastien Lecornu. Asumió sus funciones el 6 de julio de 2020. La Potencia administradora está representada en el Territorio por un Alto Comisionado, que es el depositario de la autoridad de la República en Nueva Caledonia. Laurent Prévost ocupa actualmente ese puesto. De conformidad con la Ley Orgánica núm. 99-209, de 19 de marzo de 1999, relativa a Nueva Caledonia, la Potencia administradora mantiene competencias en varias esferas, como la diplomacia, el control de la inmigración y de los extranjeros, la moneda, la administración tributaria, la defensa, la justicia y el mantenimiento del orden público. En materia de defensa, el Alto Comisionado y el comandante de las fuerzas armadas de Nueva Caledonia ejercen las funciones previstas en la legislación vigente. Nueva Caledonia alberga una base aérea, una base marítima y un regimiento de infantería, con un total de unos 1.700 militares. Las fuerzas armadas de Nueva Caledonia actúan en el marco de las funciones soberanas de la Potencia administradora y en apoyo del Gobierno del Territorio en el desempeño de las funciones en materia de protección civil de este. El mantenimiento del orden público, que es responsabilidad de la Potencia administradora, corre a cargo de la policía nacional (con casi 560 agentes) y de la gendarmería (con unos 850 agentes, incluidos los escuadrones móviles).

2. El Territorio se rige por el sistema judicial metropolitano de la Potencia administradora, con algunas particularidades, como la obligación de recurrir, en las jurisdicciones civiles, a asesores de derecho consuetudinario cuando las partes en un litigio son personas a las que se aplica el régimen civil consuetudinario. El Tribunal de Apelación está situado en la capital, Numea. Los recursos de casación se presentan ante el Tribunal de Casación nacional.

3. El Congreso de Nueva Caledonia, integrado por 54 miembros (28 mujeres y 26 hombres a día de hoy), reúne a una parte de los representantes elegidos de las tres asambleas provinciales (15 de los 22 representantes de la provincia Norte, 32 de los 40 representantes de la provincia Sur y 7 de los 14 representantes de la provincia de las islas Lealtad).

4. Los 54 miembros del Congreso se distribuían, al 2 de marzo de 2021, de la siguiente forma: a) 18 de Futuro con Confianza; b) 16 del grupo mixto formado por Unión Neocaledonia–Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas y Despertar de Oceanía; c) 12 de la Unión Nacional para la Independencia; d) 6 de Nueva Caledonia Unida; e) 1 del Partido Laborista; y f) 1 no adscrito.

5. Los partidos políticos de Nueva Caledonia se dividen principalmente entre partidarios de que el Territorio siga formando parte de la República Francesa y partidarios de la independencia, con diferentes matices en cada corriente. Los grupos independentistas son la Unión Neocaledonia-Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas, la Unión Nacional para la Independencia y el Partido Laborista. Los grupos no independentistas son Futuro con Confianza y Nueva Caledonia Unida.

6. De conformidad con el Acuerdo de Numea, se creó un conjunto de instituciones para confirmar el pleno reconocimiento de la identidad y la cultura kanakas. Existen ocho consejos consuetudinarios, cada uno de los cuales representa a una zona consuetudinaria. Además, existe un Senado Consuetudinario, con jurisdicción en todo

el Territorio y una presidencia rotatoria, integrado por 16 miembros (cada consejo consuetudinario elige a dos senadores). Según el artículo 143 de la Ley Orgánica núm. 99-209, se debe consultar al Senado Consuetudinario sobre todos los asuntos relacionados con la identidad kanaka, pero este no tiene autoridad normativa. El artículo 147 de la Ley prevé que se asignará al Senado un presupuesto de funcionamiento.

7. El Congreso elige al Gobierno, integrado por 11 miembros, en una votación según un sistema proporcional. El 17 de febrero de 2021 se eligió al 17º Gobierno de Nueva Caledonia tras la dimisión del Gobierno anterior, el 2 de febrero de 2021, de miembros favorables a la independencia. Está compuesto por cuatro miembros designados por Futuro con Confianza, tres del grupo mixto Unión Neocaldonia-Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas y Despertar de Oceanía, tres de la Unión Nacional para la Independencia y uno de Nueva Caledonia Unida. El Gobierno está integrado por una mujer y diez hombres.

8. El movimiento independentista kanako surgió en la década de 1970 en respuesta al proceso de descolonización que estaba teniendo lugar en África y Oceanía y como reacción a los importantes movimientos de población procedente de Francia metropolitana a finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970. En 1984 se fundó el Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista, que aglutinaba a los partidos independentistas y que, ese mismo año, formó un gobierno independiente provisional. Entre 1984 y 1988, murieron unas 80 personas en los violentos enfrentamientos entre independentistas y no independentistas. La violencia cesó con la firma de los Acuerdos de Matignon, el 26 de junio de 1988, entre el Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista, la Coalición para Caledonia en la República, partidaria de que Nueva Caledonia siguiera formando parte de la República Francesa, y el Gobierno francés. Se puede consultar información preparada por la Secretaría sobre los Acuerdos de Matignon y el Acuerdo de Numea, este último firmado en 1998, en documentos de trabajo anteriores. El texto completo del Acuerdo de Numea figura como anexo del documento de trabajo publicado en 1998 ([A/AC.109/2114](#)).

9. En virtud del Acuerdo de Numea, Francia se comprometió a traspasar ciertas competencias, exceptuando los poderes soberanos, y varios centros y organismos al Gobierno de Nueva Caledonia entre 1998 y 2018. Se han traspasado ya las competencias, salvo, por una parte, las relativas a la Agencia de Desarrollo Rural y Ordenamiento del Territorio y, por otra parte, las relativas a los tres ámbitos siguientes, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica núm. 99-209: a) normas relativas a la administración de las provincias, los municipios y sus centros públicos, control de la legalidad de las provincias, los municipios y sus centros públicos, y régimen contable y financiero de las colectividades públicas y sus centros públicos; b) educación superior; y c) comunicación audiovisual. A día de hoy, el Congreso, que tiene la potestad para solicitarlo, no ha pedido el traspaso de las competencias previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica núm. 99-209. La Potencia administradora señaló que había transferido al Gobierno y a las provincias, a través de lo dispuesto en la Ley Orgánica núm. 99-209, competencias en materia de acceso a los recursos naturales y gestión de esos recursos; reglamentación y ejercicio de los derechos de exploración, explotación, gestión y conservación de los recursos naturales terrestres y de la zona económica exclusiva; y reglamentación relativa a los hidrocarburos, el níquel, el cromo, el cobalto y las tierras raras.

10. En el Acuerdo de Numea se prevé la celebración de entre uno y tres referendos sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía. La fecha del referendo se debe fijar en una deliberación del Congreso aprobada por una mayoría de tres quintas partes de los miembros (33 de 54 miembros). El Acuerdo prevé también que, en caso

de rechazo de la independencia, se podrá organizar un segundo referendo en los dos años siguientes a la primera consulta a petición de un tercio de los miembros del Congreso. Según lo dispuesto en la Ley Orgánica núm. 99-209, deberá dirigirse esa solicitud al Alto Comisionado a partir del sexto mes posterior a la votación. La nueva consulta se celebrará en los 18 meses siguientes al envío de la solicitud al Alto Comisionado en una fecha establecida según lo dispuesto en la Ley Orgánica. Si el resultado vuelve a ser negativo, se podrá organizar un tercer referendo en los dos años siguientes a la segunda consulta, en las mismas condiciones. Si el resultado sigue siendo negativo, las partes en el Acuerdo se reunirán para estudiar la situación. En el Acuerdo también se establece que en el referendo versará sobre el traspaso a Nueva Caledonia de los poderes soberanos, el acceso a un estatuto internacional de responsabilidad plena y la transición de la ciudadanía a la nacionalidad.

11. El 19 de marzo de 2018, el Congreso fijó la fecha del 4 de noviembre de 2018 para la celebración del primer referendo sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía. Los agentes políticos neocaledonios decidieron con la Potencia administradora durante la reunión del Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea celebrada el 27 de marzo de 2018 (una reunión periódica en la que participan además las presidencias de instituciones, los grupos políticos y los parlamentarios) la redacción de la pregunta: “¿Quiere que Nueva Caledonia acceda a la soberanía plena y pase a ser independiente?”.

12. A raíz de la reunión del Comité de Signatarios celebrada el 2 de noviembre de 2017 y para favorecer la participación de los interesados en el referendo sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía, la Asamblea Nacional francesa aprobó la Ley Orgánica núm. 2018-280, de 19 de abril de 2018, relativa a la organización del referendo. El Gobierno francés aprobó los decretos de aplicación de la Ley en abril y mayo de 2018. Según la Potencia administradora, los objetivos de ese dispositivo excepcional en 2018 eran los siguientes: a) el establecimiento de un procedimiento de inscripción automática en el censo electoral general; b) el establecimiento de periodos de revisión complementarios para los tres censos electorales de Nueva Caledonia; c) la ampliación del dispositivo de inscripción automática a una nueva categoría de votantes, aquellos cuyos intereses materiales y personales se entendiese que estuvieran en Nueva Caledonia; d) la creación de centros de votación a distancia en Numea para votantes de los municipios de Bélep, la isla de los Pinos, Lifou, Maré y Ouvéa; y e) la creación de un dispositivo específico y de carácter excepcional relativo a la votación por poder.

13. El 7 de noviembre de 2018 la Comisión de Supervisión de la Organización y el Desarrollo de la Consulta sobre el Acceso de Nueva Caledonia a la Plena Soberanía anunció los resultados del referendo celebrado el 4 de noviembre, en el que había participado el 81,01 % del censo electoral, a saber, 141.099 votantes de los 174.165 inscritos en 284 mesas electorales. La plena soberanía y la independencia fueron rechazadas por 78.734 votantes, el 56,67 % de los votos emitidos. Por su parte, 60.199 personas votaron a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representó el 43,33 % de los votos emitidos.

14. En junio de 2019 los diputados del grupo Futuro con Confianza y los de la Unión Nacional para la Independencia y la Unión Neocaledonia-Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista presentaron una nueva solicitud de referendo. El Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea se reunió el 10 de octubre de 2019 bajo la presidencia del Primer Ministro francés para determinar las condiciones de organización del segundo referendo, cuya fecha se fijó para el 6 de septiembre de 2020. Debido a la crisis sanitaria relacionada con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se aplazó la consulta hasta el 4 de octubre de 2020. Se adoptaron dos decretos para preparar la segunda consulta. El Decreto núm. 2020-776,

de 24 de junio de 2020, estableció la prórroga del régimen de poderes específicos y la apertura de centros de votación a distancia en Numea para votantes de las islas con algunas mejoras procedimentales solicitadas por el 19º Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea. Esas disposiciones habían sido actualizadas en el Decreto núm. 2020-127, de 14 de febrero de 2020, para determinar, por una parte, las exenciones relativas a la votación por poder y, por otra parte, las modalidades de votación en Numea para votantes de municipios insulares en relación con la consulta sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía prevista para 2020.

15. El 5 de octubre de 2020 la Comisión de Supervisión de la Organización y el Desarrollo de la Consulta sobre el Acceso de Nueva Caledonia a la Plena Soberanía anunció los resultados del segundo referendo celebrado el 4 de octubre, en el que había participado el 85,69 % del censo electoral, a saber, 154.918 votantes de los 180.799 inscritos en 304 mesas electorales. La Potencia administradora indicó que la plena soberanía y la independencia habían sido rechazadas por 81.503 votantes, el 53,26 % de los votos emitidos. Por su parte, 71.533 personas habían votado a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representaba el 46,74 % de los votos emitidos.

16. Tras el segundo referendo, el Ministro de Ultramar se desplazó a Nueva Caledonia del 8 de octubre al 2 de noviembre de 2020. Durante la visita puso en marcha el formato de reunión “Leprédour”, en la que participan cinco representantes elegidos independentistas y cinco no independentistas, y restableció el Comité de Sabios creado en 2017 por el Primer Ministro Édouard Philippe y compuesto por 12 miembros.

17. En Nueva Caledonia existen distintos electorados: el electorado general, el electorado especial para las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales y el electorado especial para los referendos de salida previstos en el Acuerdo de Numea. Según la Potencia administradora, en 2016 se elaboró por primera vez ese último censo electoral, que contaba con 180.799 personas inscritas al 4 de octubre de 2020, día del voto. Cualquier persona que desee estar inscrita en el censo electoral especial para el referendo debe cumplir al menos uno de los tres criterios previstos en la Ley Orgánica núm. 99-209.

18. Cada año, las comisiones administrativas especiales, presididas por jueces, actualizan los censos electorales especiales en los que figuran las personas que pueden votar en las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales. En estas comisiones participan además un delegado de la administración nombrado por el Alto Comisionado de la República, un delegado del alcalde del municipio y dos representantes de los votantes del municipio (un independentista y un no independentista).

19. La Potencia administradora señaló también que, con el fin de reducir posibles tensiones y debido a los períodos sucesivos de revisión anual de los censos electorales especiales, desde 2016 se envía cada año un equipo de expertos de las Naciones Unidas. Los expertos participaron en las comisiones administrativas en calidad de figuras cualificadas independientes en la revisión del censo electoral especial para las elecciones a las asambleas provinciales y al Congreso y la creación del censo electoral especial para el referendo. El equipo de expertos presentó dos informes en 2016 y un informe en 2017 en los que se formulaban recomendaciones para mejorar el funcionamiento de las comisiones administrativas especiales. En 2018 se presentaron tres informes. En 2019 y 2020 se presentaron dos informes, uno sobre la revisión anual del censo electoral especial para las elecciones provinciales y otro sobre la revisión del censo electoral especial para el referendo. Además, a petición de la Potencia administradora, la Secretaría de las Naciones Unidas envió un grupo de expertos encargado del seguimiento de la celebración de los dos primeros referendos.

20. Al cierre del período de revisión anual del censo electoral especial para el referendo, el 4 de julio de 2020, se había inscrito en el censo a 180.640 personas (89.122 hombres y 91.518 mujeres). De ellas, 173.332 habían sido inscritas automáticamente entre 2016 y 2020 y 7.308 habían sido inscritas a petición de los interesados. Además, la Potencia administradora señaló que en la lista había 158.642 personas nativas y 21.998 personas no nativas y que la proporción de electores a los que se aplicaba el régimen civil consuetudinario se mantenía estable, en un 46 %. Según la Potencia administradora, durante las semanas previas a la celebración, el 4 de octubre de 2020, del segundo referendo, la Comisión de Supervisión de la Organización y el Desarrollo de la Consulta sobre el Acceso de Nueva Caledonia a la Plena Soberanía había inscrito a 383 personas adicionales en el censo electoral especial para el referendo, en su mayoría personas que habían alcanzado la mayoría de edad entre el 6 de septiembre y el 4 de octubre de 2020. El día mismo de la votación la Comisión de Supervisión emitió 138 decisiones relativas a inscripciones.

II. Presupuesto

21. Según la Potencia administradora, la situación financiera del Territorio ha empeorado desde 2012. El clima empresarial registró sus peores resultados en el primer trimestre de 2016 y se mantiene en un nivel muy bajo. El presupuesto de Nueva Caledonia para 2020 tenía dos objetivos prioritarios: controlar la tendencia al alza de los gastos de funcionamiento a la vez que se mantenía la capacidad de invertir en el Territorio e impulsar su desarrollo.

22. El clima empresarial de la economía de Nueva Caledonia mejoró progresivamente durante 2019 (+11,7 puntos) hasta alcanzar el nivel que tenía en 2015. Sin embargo el índice se mantiene en una zona que refleja un crecimiento positivo pero lento asociado a una economía frágil. El índice es 10 puntos inferior a la media a largo plazo, lo que refleja un período de crecimiento económico de alrededor del 3 %.

23. Siempre según la Potencia administradora, Nueva Caledonia inició una reforma de la gestión de sus finanzas públicas en los últimos años para reconstituir sus reservas de efectivo y recuperar un margen de maniobra. La labor realizada se traduce esencialmente en el ajuste de las partidas presupuestarias determinadas por ingresos cada vez menos dinámicos. Nueva Caledonia dispone de autonomía fiscal, y los ingresos tributarios representan la mayor parte de los productos que equilibran el presupuesto. Para alcanzar el equilibrio, el Territorio debe optimizar el rendimiento de la fiscalidad reformando las distintas exenciones.

24. Nueva Caledonia es principalmente una colectividad de redistribución. El Territorio recauda los impuestos en beneficio de las colectividades locales y los organismos públicos y redistribuye alrededor del 74,25 % de los ingresos así percibidos. Dado el importante nivel de los gastos obligatorios, en particular los pagos a las colectividades locales, y de los gastos estructurales, en particular aquellos relacionados con el personal y los centros públicos, entre otros, Nueva Caledonia dispone de un margen de maniobra escaso. Su ratio de endeudamiento es muy sensible a las variaciones del ahorro y los ingresos. Según la Potencia administradora, se sigue planteando la conveniencia de crear o no una fiscalidad municipal propia.

25. En el ámbito fiscal, el Congreso votó dos leyes del Territorio en 2016, una destinada a crear un impuesto global al consumo que remplazara los siete impuestos y contribuciones existentes, y otra sobre competencia, competitividad y precios que permitiera al Gobierno principalmente regular los precios en caso de disfunción de la competencia, problemas de suministro, descontrol de los precios de los productos de

primera necesidad o crisis importante. El Territorio también ha establecido un plan de contingencia de apoyo al empleo (“Pulse”) que incluye medidas dedicadas a reactivar la inversión, así como un plan de apoyo a las exportaciones cuyo objetivo es diversificar la economía, centrada desde hace mucho tiempo en la explotación del níquel. El presupuesto para 2020 aprobado en diciembre de 2019 incluía, por primera vez, medidas de austeridad para permitir la recuperación de las deterioradas finanzas de Nueva Caledonia. La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha tenido repercusiones importantes en el presupuesto.

26. Frente a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y las consecuencias de las medidas adoptadas para limitar la propagación del virus, el Gobierno de Nueva Caledonia ha elaborado un plan de protección de la economía del Territorio. Los dispositivos de apoyo consisten en aplazamientos de las cotizaciones sociales y fiscales y en una bonificación de las prestaciones por desempleo temporal. Paralelamente, Nueva Caledonia se enfrentó también a gastos excepcionales relacionados con la gestión de la crisis, como los costos derivados de la compra de máscaras y gastos relacionados con las repatriaciones y la cuarentena en hoteles de todos los viajeros que llegaban al Territorio.

27. Debido al deterioro de la situación financiera, Nueva Caledonia solicitó el apoyo financiero del Estado, que se materializó en un préstamo garantizado por un importe de 240 millones de euros (de una duración de 25 años con un aplazamiento de dos años) concedido por la Agence Française de Développement. El objetivo del préstamo es permitir al Gobierno de Nueva Caledonia financiar su plan de protección de la economía del Territorio, afrontar la disminución de ingresos tributarios y mantener la capacidad de realizar pagos a las colectividades locales. De conformidad con el dispositivo de garantía, detallado en el artículo 18 de la Ley núm. 2020-473, de 25 de abril de 2020, de rectificación de los presupuestos de 2020, se detallan, en un convenio anexo al convenio de crédito firmado el 13 de mayo de 2020 entre el Estado, la Agence Française de Développement y el Gobierno de Nueva Caledonia, el programa de reformas que prevé adoptar Nueva Caledonia para garantizar la sostenibilidad de la devolución del préstamo, así como el principio y las modalidades de asignación de una parte de los ingresos de Nueva Caledonia correspondientes a las cuotas anuales de préstamo, incluido el capital principal y los intereses, con miras a devolver el préstamo garantizado.

28. Por otra parte, según la Potencia administradora, el Estado francés ha puesto en marcha varios dispositivos a nivel nacional que se aplican en Nueva Caledonia para ayudar a las empresas que se enfrentan a una situación de liquidez difícil debido a la crisis sanitaria: un fondo de solidaridad, un dispositivo de ayuda especial en materia de tesorería para las empresas y préstamos garantizados por el Estado. Al 1 de octubre de 2020, 16.780 empresas habían recibido ayudas del fondo de solidaridad por un monto de 2.700 millones de francos CFP. Al 1 de noviembre de 2020, 1.212 empresas habían recibido préstamos garantizados por el Estado por un monto de 18.400 millones de francos CFP. Se aplicarán otros dispositivos de ayuda en Nueva Caledonia en el contexto del plan de recuperación puesto en marcha por la Potencia administradora.

III. Situación económica

A. Aspectos generales

29. Según la Potencia administradora, la economía de Nueva Caledonia es una de las más ricas de las islas del Pacífico, con un producto interno bruto (PIB) per cápita de 3,8 millones de francos CFP en 2019, equivalentes a 31.875 euros. Esto se debe en

gran parte a la preponderancia de la extracción y el procesamiento del níquel en la economía del Territorio. La producción de níquel representa más del 95 % del valor total de los ingresos de exportación. Sin embargo, los ingresos siguen estando repartidos de forma desigual en el Territorio: el 90 % de los gastos y los recursos totales se concentran en la provincia Sur, que aglutina al 74,4 % de la población (en la provincia Norte se concentra el 18,8 % de la población y en la provincia de las islas Lealtad vive solo el 6,8 % de la población). La economía depende considerablemente de las transferencias de recursos financieros del Gobierno francés, que ascendieron en 2018 a 176.600 millones de francos CFP, lo que representó alrededor de un 17,2 % del PIB de Nueva Caledonia. A modo de comparación, se calcula que la contribución del sector del níquel a la creación de riqueza es del 7 % del PIB. Una parte importante de las transferencias financieras del Estado a las colectividades de Nueva Caledonia se enmarca en contratos de desarrollo. Tras la reunión del Comité de Signatarios del 10 de octubre de 2019, se logró un acuerdo para prorrogar por un año adicional los contratos de desarrollo y conceder una dotación del Estado por valor de 9.000 millones de francos CFP adicionales hasta 2022. El Territorio tiene además un importante déficit comercial estructural, que aumenta cada año (126.900 millones de francos CFP en 2019), y una tasa de cobertura que empeora debido a la disminución de las exportaciones del 58,8 % en 2019, frente al 68,6 % registrado en 2018.

30. Nueva Caledonia experimentó un crecimiento importante durante el período 2001-2011 gracias a la construcción de dos plantas de níquel y sus repercusiones. Entre 2012 y 2018 se ralentizó el crecimiento; la economía creció en promedio un 1,2 % en términos reales (frente a un 3,6 % en el período 2001-2011). Según la Potencia administradora, el nivel de vida en el Territorio es ahora comparable al de la gran mayoría de las regiones francesas y se acerca al de Nueva Zelandia, que ocupa la segunda posición en el Pacífico por detrás de Australia.

31. Los principales instrumentos del Gobierno de Francia para canalizar la inversión son los siguientes:

a) *Contratos de desarrollo*. La nueva generación de contratos, que abarca el período 2017-2022, contará, tras la firma de modificaciones en 2020, con un presupuesto de 99.563 millones de francos CFP, financiados en un 53 % (53.221 millones de francos CFP) por la Potencia administradora.

b) *Medidas de desgravación fiscal*. Las ayudas fiscales para la inversión en ultramar van dirigidas a proyectos económicos de iniciativa privada. Estas medidas permiten a los contribuyentes basados en Francia metropolitana beneficiarse de una deducción fiscal importante cuando realizan inversiones en proyectos productivos en los territorios de ultramar. El número de solicitudes de financiación lleva varios años disminuyendo. Según la Potencia administradora, esta situación está relacionada con la desaceleración económica. En 2019 se presentaron 27 solicitudes, frente a 24 en 2018. Inicialmente estaba previsto que este mecanismo de desgravación fiscal expirara a finales de 2017, pero se prorrogó hasta 2025, lo que ha proporcionado una mayor visibilidad a los responsables de los proyectos. Según la Potencia administradora, las medidas de desgravación fiscal siguen siendo la principal herramienta de ayuda del Estado al sector privado y todos los proyectos destacados de los últimos años se beneficiaron de ellas. Entre 2005 y 2015 se financiaron 7.500 viviendas sociales con ese dispositivo.

B. Recursos minerales

32. Según el informe del Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar correspondiente a 2019, Nueva Caledonia ocupa el quinto lugar del mundo en reservas de níquel, con un 7 % del total, por detrás de Indonesia (22 %), Australia

(21 %), el Brasil (12 %) y la Federación de Rusia (7 %). También se extrae cobalto con fines comerciales. En el pasado se encontraron y explotaron a pequeña escala yacimientos de hierro, cobre y oro. Nueva Caledonia tiene competencia sobre la reglamentación y la aplicación de los derechos, en particular las licencias de exportación relativas al níquel, el cromo y los hidrocarburos. Una decena de empresas trabajan en la extracción minera; las principales son SLN, Nickel Mining Company, Vale Nouvelle-Calédonie y Koniambo Nickel. Las demás son operadores de tamaño más reducido, propietarios o no de una concesión minera, y alimentan la planta de SLN o se dedican a la exportación de la mena en bruto.

33. Según la Potencia administradora el nivel de las exportaciones de mineral de níquel ha aumentado considerablemente en los últimos años, pasando de 5,5 millones de toneladas en 2015 a 7,2 millones de toneladas en 2019. La producción metalúrgica se ha mantenido relativamente estable: pasó de 93.977 toneladas en 2015 a 94.404 toneladas en 2019. Nueva Caledonia produce también carbonato de cobalto. El volumen exportado ha disminuido en los cinco últimos años: pasó de 1.515 toneladas en 2015 a 1.129 toneladas en 2019. Hay alrededor de 6.000 personas empleadas en los sectores metalúrgico y minero.

C. Construcción e industria manufacturera

34. En 2018 el sector de la construcción y las obras públicas representó de media un 11 % de la actividad económica y empleó a aproximadamente un 8,3 % de los trabajadores del Territorio. Al 31 de diciembre de 2019, el sector contaba con 7.523 empresas, el 12,3 % del total. Según la Potencia administradora, después de varios años de crecimiento elevado, este sector se ha visto afectado por la finalización de los principales proyectos de construcción y la desaceleración en la construcción de viviendas nuevas.

35. En 2019 Nueva Caledonia contaba con 2.667 empresas industriales, frente a 2.290 en 2011. El desarrollo del sector industrial se enfrenta a elevados gastos de capital y de producción debido al carácter insular del Territorio y a su mercado local restringido, lo que aumenta el costo de los insumos. Para superar esas dificultades, las autoridades locales han puesto en marcha una política proactiva que protege la producción local y ofrece incentivos fiscales.

D. Agricultura y pesca

36. Si bien el sector primario (excluida la minería) representó en 2018 alrededor del 2 % de la riqueza creada y el empleo asalariado (con 1.740 trabajadores asalariados en 2019), constituye la actividad principal de gran parte de la población rural. Según el último censo agrícola de 2012, la población agrícola familiar era de aproximadamente 13.000 personas. Según la Potencia administradora, Nueva Caledonia no se autoabastece en la mayor parte de los productos agropecuarios y sigue dependiendo en gran medida de las importaciones. El sector agrícola abarca la producción de cultivos alimentarios, que no se incluye en las estadísticas contables pero cuyo nivel de producción estimado es similar al del sector comercial.

E. Transporte y comunicaciones

37. El Territorio cuenta con un buen sistema de carreteras en la ciudad de Numea y sus alrededores. La infraestructura vial en el resto del Territorio va mejorando gradualmente.

38. Desde 2000 Nueva Caledonia tiene competencias en los ámbitos de los derechos de tráfico internacionales y los planes operativos de las compañías aéreas. En 2013 se traspasaron las competencias relacionadas con la policía y la seguridad del tráfico aéreo, únicamente para el tráfico interno. El Organismo de Servicios Aéreos de Nueva Caledonia, una entidad pública del Territorio, vela por la sostenibilidad de los servicios aéreos. Este Organismo posee el 99,38 % del capital de la empresa aérea Air Calédonie International. Cinco compañías aéreas internacionales ofrecen vuelos regulares al Territorio. En 2019 utilizaron el aeropuerto internacional de Numea, La Tontouta, 566.405 pasajeros (llegadas y salidas). Se ofrecen vuelos internacionales frecuentes que conectan el aeropuerto con países y Territorios vecinos (Australia, Nueva Zelanda, Fiji, Vanuatu y la Polinesia Francesa), así como con el Japón. El aeródromo local de Numea-Magenta ofrece vuelos regulares a las otras islas y a las ciudades más importantes de Grande Terre. Para llevar a cabo sus actividades, Air Calédonie International dispone de cuatro aviones Airbus.

39. Debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, el Gobierno de Nueva Caledonia suspendió las líneas comerciales internacionales el 20 de marzo de 2020. Se ha prolongado la suspensión hasta julio de 2021. A ello hay que añadir el cierre de la frontera para los ciudadanos extranjeros no residentes, establecido por orden del Alto Comisionado por una duración aún sin determinar. Sin embargo, sigue operando una línea aérea entre París y Numea para garantizar la continuidad territorial con la metrópolis francesa. A consecuencia de ello, el número de pasajeros era de aproximadamente 3.800 al mes en promedio entre abril y octubre de 2020, en su mayoría residentes repatriados y personas con una razón imperiosa para viajar.

40. En cuanto a los servicios aéreos internos, Nueva Caledonia tiene 14 aeródromos abiertos al tráfico aéreo público. Dos compañías ofrecen servicios de transporte público interno; la principal es Air Calédonie. El tráfico interno en 2019 sumó 464.102 pasajeros (llegadas y salidas), una cifra en ligero aumento frente a los alrededor de 10.000 pasajeros de 2018. Se están finalizando las obras de ampliación y renovación del aeródromo de Numea-Magenta para adaptarlo al aumento del tráfico interno, con financiación procedente del contrato de desarrollo entre el Estado francés y Nueva Caledonia para el período 2017-2021. A pesar de las repercusiones de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, el transporte interior cuenta con alrededor de 30.000 pasajeros al mes en promedio desde mayo de 2020 (frente a unos 40.000 en 2019); se suspendieron casi completamente las líneas domésticas en abril de 2020.

41. El sector de las telecomunicaciones incluye al operador estatal, la Oficina de Correos y Telecomunicaciones de Nueva Caledonia y sus asociados. En los últimos años han aumentado rápidamente los servicios de acceso a Internet y el número de usuarios de la red. El objetivo es seguir reduciendo progresivamente la brecha digital y mejorar aún más las comunicaciones. La Oficina está estudiando la posibilidad de conectar las redes a otro cable submarino internacional, lo que permitiría garantizar la conectividad internacional de Nueva Caledonia para los próximos 25 años.

F. Turismo

42. Según la Potencia administradora, dada su ubicación geográfica y su riqueza cultural, Nueva Caledonia tiene grandes bazas y un fuerte potencial turístico insuficientemente aprovechado, que constituye una importante fuente de desarrollo económico del Territorio. El sector del turismo representa un poco más del 2,8 % del PIB y emplea a 5.387 personas. En 2019 se registró una cifra récord de 130.458 visitantes, frente a 85.785 en 2009 y 120.343 en 2018. Sin embargo, el número de pasajeros de cruceros descendió de forma importante (343.962 en 2019

frente a 456.030 en 2018), debido en parte a la renovación de la flota de una compañía marítima. Desde marzo de 2020, debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19 y al cierre de fronteras, Nueva Caledonia ya no recibe a turistas extranjeros. Desde que finalizó el confinamiento se han requisado algunos hoteles en Numea para alojar a las personas que debían someterse a cuarentena. Sin embargo, la falta de visitantes extranjeros tiene repercusiones importantes en las empresas de transporte de turistas y algunos proveedores de ocio.

IV. Situación social

A. Aspectos generales

43. Según el informe del Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar correspondiente a 2019, el índice de desarrollo humano del Territorio aumentó un 15 % entre 1990 y 2010, impulsado en un 80 % por el componente social (educación y sanidad) y en un 20 % por el componente económico.

44. La tasa de alfabetización de los adultos es superior al 96 % y la tasa de escolarización (en todos los niveles) es del 89 %. Sin embargo, el Territorio presenta algunos desequilibrios y desigualdades en distintas esferas, por ejemplo, en los planos social y económico.

45. El concepto de restablecimiento del equilibrio económico se sustenta en el Acuerdo de Numea y en la voluntad de distribuir la creación de empleo y riqueza de manera uniforme en todo el territorio de Nueva Caledonia, teniendo en cuenta la posible consecución de la plena soberanía. Este concepto se tradujo en una fórmula de asignación presupuestaria proactiva y favorable a las provincias Norte (31,3 %) y de las islas Lealtad (16 %), considerando su peso demográfico y los desequilibrios que había que corregir (pueden encontrarse detalles adicionales en [A/AC.109/2019/11](#), párr. 40). También tuvo su reflejo en el desarrollo de la zona Voh-Koné-Pouembout, en la provincia Norte, que se benefició en particular de dos contratos de desarrollo sucesivos (2011-2016 y 2017-2021), y la instalación de una planta de níquel en la provincia Norte (Koniambo Nickel, en asociación con la empresa Glencore).

46. La Potencia administradora señala que, además, ha concertado contratos de desarrollo con las tres provincias (Norte, Sur y de las islas Lealtad) y los 33 municipios del Territorio. Esas subvenciones han contribuido eficazmente a desarrollar municipios del interior y las islas y la aglomeración de Numea (cuatro municipios) y han permitido conseguir cierta nivelación en cuanto a infraestructuras primarias (abastecimiento de agua potable, carreteras, saneamiento y otros servicios públicos) y estructurales.

47. En la región de Grand Sud, la Potencia administradora y las administraciones locales también apoyaron la construcción de la planta metalúrgica de Goro, cuya explotación corre a cargo de la empresa Vale Nouvelle-Calédonie. Vale Canada tiene una participación en la planta del 95 % y Société de participation minière du Sud calédonien, una empresa conjunta que reúne a las tres provincias del Territorio, tiene una participación del 5 %. En la planta de Goro se utiliza el proceso hidrometalúrgico, que permite explotar las menas de níquel de baja ley.

B. Empleo

48. En el segundo trimestre de 2020 el sector privado contaba con 64.680 asalariados, una cifra ligeramente inferior a la del segundo trimestre de 2019

(65.842 personas). En el mismo período, el número de empleos asalariados en el sector comercial ascendía a 10.090, lo que representa una disminución del 0,4 % con respecto al trimestre anterior, y en el sector agrícola, a 1.770 empleos asalariados, un aumento del 0,8 % con respecto al trimestre anterior. En el segundo trimestre de 2020 el sector servicios (comercio no incluido) aglutinaba 32.450 empleos, una disminución del 2,5 % en un trimestre.

49. La tasa de desempleo, medida según las definiciones de la Oficina Internacional del Trabajo, se situó en el 10,9 % en 2019, frente al 11,9 % en 2018, lo que representa una tasa más elevada que en Francia metropolitana, donde era del 8,6 % en 2019, pero muy inferior a la tasa de desempleo en los territorios de ultramar. Según el Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Nueva Caledonia, el 46,3 % de los solicitantes de empleo son hombres y el 53,7 %, mujeres. Más de la mitad de las personas desempleadas tienen entre 25 y 49 años. El desempleo afecta más a la población kanaka que al resto de la población. A escala del Territorio, la provincia Sur sigue teniendo los indicadores de empleo más favorables. Con todo, el acceso de la población masculina al empleo en la provincia Norte es más fácil. Por su parte, la provincia de las islas Lealtad tiene un gran retraso en el ámbito del mercado laboral.

C. Educación

50. Según la Potencia administradora, en 2020 Nueva Caledonia contaba con 3.483 estudiantes en universidades y 65.495 alumnos en institutos y colegios (incluidos alumnos que cursaban estudios de técnico superior), de los cuales 33.786 estudiaban en las 267 escuelas de enseñanza primaria, públicas y privadas, mientras que 29.622 lo hacían en centros de enseñanza secundaria, públicos y privados concertados (17.105 estudiantes cursaban el primer ciclo de la enseñanza secundaria en 58 institutos y 12.517 estudiantes cursaban el segundo ciclo de la enseñanza secundaria en otros 21 institutos y centros asociados). Según el último censo del Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Nueva Caledonia de 2019, el 11,3 % de las mujeres y el 18,6 % de los hombres de entre 20 y 39 años no tenían ningún título, frente al 25,9 % de las mujeres y el 26,2 % de los hombres de entre 40 y 59 años. Las cifras se mantienen estables respecto del anterior censo, realizado en 2014.

51. El programa “Cadres-Avenir” (“Directivos del Futuro”) es un programa de formación dirigido a personal superior puesto en marcha por la Potencia administradora en el contexto del restablecimiento del equilibrio previsto en el Acuerdo de Numea. Los 1.555 neocaledonios formados en los 1.792 cursos de capacitación trabajan en la actualidad en distintas administraciones y empresas de Nueva Caledonia. El 71 % de los beneficiarios es de origen kanako. El programa tiene una tasa de éxito elevada, ya que el 95 % de los pasantes encuentran trabajo en los tres meses siguientes a su retorno a Nueva Caledonia. La contribución financiera de la Potencia administradora en este ámbito se mantiene desde 2006 en 644 millones de francos CFP (aproximadamente 5,63 millones de dólares) y Nueva Caledonia aporta 55 millones de francos CFP (512.000 dólares). Se han llevado a cabo otras iniciativas para seleccionar y ofrecer formación a pasantes en disciplinas destacadas (pueden consultarse detalles adicionales en [A/AC.109/2018/11](#)).

52. En cuanto a la inserción social y profesional de los jóvenes en situación desventajosa, el servicio militar adaptado es un dispositivo de inserción socioprofesional para los jóvenes de ultramar de 18 a 25 años con más dificultades para acceder al mercado laboral y generalmente en situación de aislamiento social. Según la Potencia administradora, se ha puesto en marcha la primera fase del servicio nacional universal, dirigido a jóvenes de 15 a 18 años que hayan cursado *troisième* en

el instituto; se trata de un retiro de cohesión, de quince días de duración, para 88 alumnos de *seconde* de todo el Territorio. Antes de ello, la Potencia administradora consultó al Gobierno local y las tres provincias para organizar el despliegue del dispositivo en el Territorio. El servicio cívico voluntario es un mecanismo multiforme de participación ciudadana que cuenta con el apoyo de la Potencia administradora. Esta está decidida a impulsar su desarrollo, en particular la participación voluntaria, al servicio del interés general, de jóvenes de 16 a 25 años, independientemente de su formación académica, y de personas con discapacidad de hasta 30 años. Más de 400 jóvenes, en su mayoría chicas, se han beneficiado de este dispositivo. Los jóvenes han prestado servicios en colectividades públicas y asociaciones en diversos ámbitos, como la cultura, la juventud, la condición femenina o la lucha contra la violencia contra las mujeres. Se ha mantenido el dispositivo en 2021.

53. La Universidad de Nueva Caledonia es un centro público con fines científicos, culturales y profesionales dependiente del Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación e Innovación. Es una herramienta de desarrollo, construcción y restablecimiento del equilibrio al servicio de Nueva Caledonia. La Universidad, que tiene legitimidad institucional especial en virtud del Acuerdo de Numea, debe responder a las necesidades en materia de formación e investigación de Nueva Caledonia, de conformidad con el párrafo 4.1.1. del Acuerdo. La Universidad, que cuenta con 3.483 estudiantes, ha abierto una filial en la provincia Norte en 2019 y ha concluido una asociación en materia de investigación lingüística con la provincia de las islas Lealtad.

D. Servicios médicos

54. El Territorio cuenta con tres hospitales públicos: a) el hospital territorial Gaston-Bourret, en la provincia Sur; b) el hospital especializado Albert-Bousquet, en Numea, en la provincia Sur; y c) el hospital del Norte, en la provincia Norte.

55. Según la Potencia administradora y en relación con la gestión de las crisis sanitarias, el Estado francés traspasó las competencias en sanidad y protección civil, si bien sigue siendo el garante de las libertades públicas. En 2020 la gestión de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 requirió una estrecha cooperación entre la Potencia administradora y las autoridades políticas y consuetudinarias de Nueva Caledonia. Ante una crisis que imponía restricciones de las libertades públicas y la aplicación de medidas sanitarias de urgencia, se acordó que se actuaría de conformidad con las decisiones conjuntas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia y el Alto Comisionado de la República. Los servicios del Estado francés, incluidas las fuerzas armadas, proporcionaron también apoyo humano, logístico y material a Nueva Caledonia desde el inicio de la pandemia. Gracias a la aplicación rápida de medidas estrictas de protección sanitaria y gestión de la salud y las libertades públicas, se han registrado pocos casos en el Territorio (52 al 15 de febrero de 2021) y no se ha registrado circulación local del virus.

56. En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, el Gobierno de Nueva Caledonia estableció inicialmente, el 28 de enero de 2020, controles sanitarios a la llegada al Territorio. El 18 de marzo de 2020 se registraron los dos primeros casos, de dos pasajeros procedentes de Europa. Según la Potencia administradora, a continuación se impuso por decisión conjunta del Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia y el Alto Comisionado, el 19 de marzo, un confinamiento estricto y obligatorio al llegar al Territorio de 14 días en hoteles requisados. Tras detectarse nuevos casos y con miras a prevenir la circulación local de la enfermedad, se impuso, mediante una nueva decisión conjunta, un confinamiento a toda la población, del 22 de marzo al 21 de abril de 2020, durante el

cual se cerraron los centros escolares. Por su parte, el hospital adaptó su funcionamiento desde el inicio de la pandemia y creó un servicio dedicado a gestionar casos de COVID-19; todos los pacientes afectados fueron atendidos por ese servicio. Según la Potencia administradora, todas esas medidas han permitido a Nueva Caledonia protegerse efectivamente de la pandemia. Respecto del apoyo material, el Estado francés donó en mayo de 2020 a las autoridades sanitarias de Nueva Caledonia el siguiente equipamiento: 15.000 mascarillas FFP2, 200.000 mascarillas médicas y 400 gafas de seguridad.

V. Medio ambiente

57. La Potencia administradora indica que Nueva Caledonia tiene un patrimonio natural excepcional que se caracteriza por su elevado índice de endemismo, especialmente en la flora (76 %); por la existencia de ecosistemas terrestres notables (bosque húmedo, monte bajo en zonas de explotación minera), algunos de ellos especialmente amenazados, como el bosque seco; y por contar con el segundo arrecife de coral más grande del mundo después de la Gran Barrera de Coral de Australia. Según la Potencia administradora, las organizaciones no gubernamentales prestan una atención especial a las distintas amenazas que se ciernen sobre esa diversidad biológica. La conservación de la diversidad biológica es asimismo una de las principales preocupaciones de los poderes públicos. Las autoridades de las tres provincias, que tienen competencias en cuestión de medio ambiente, y el Gobierno de Nueva Caledonia han adoptado diversas medidas en la zona económica exclusiva.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

58. La Ley Orgánica núm. 99-209 rige el marco jurídico en el que Nueva Caledonia puede establecer relaciones exteriores. El Territorio es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde 1992. En 2006 se convirtió en miembro asociado del Foro de las Islas del Pacífico y en 2016 pasó a ser miembro de pleno derecho. Según la Potencia administradora, la participación de Nueva Caledonia por primera vez en calidad de miembro de pleno derecho en la Cumbre del Foro celebrada en Apia en 2017 constituyó una etapa importante en la aplicación del Acuerdo de Numea con vistas a incrementar su presencia internacional.

59. Nueva Caledonia es miembro de pleno derecho también de la Comunidad del Pacífico, cuya secretaría se encuentra en Numea. Entre los acuerdos regionales en los que participa Nueva Caledonia como miembro de pleno derecho figuran el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, la Organización de Aduanas de Oceanía y la Organización de Turismo del Pacífico Sur. El Territorio participa en distintas calidades en los trabajos del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico (como miembro asociado), la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (como Territorio participante), el Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico (participa en los trabajos sin estatuto particular), la Organización Mundial de la Salud (participa sin derecho de voto en el Comité Regional para el Pacífico Occidental) y la Organización Antidopaje de Oceanía (como miembro participante). Por último, Nueva Caledonia, con el apoyo del Estado francés, fue admitida como miembro asociado de la Organización Internacional de la Francofonía en 2016 y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 2017.

60. Nueva Caledonia ha seguido fortaleciendo sus vínculos con la Unión Europea, en la que ha sido reconocida como territorio de ultramar asociado, al amparo del Tratado de Roma. La oficina de la Comisión Europea para los países y territorios de

ultramar del Pacífico está situada en Numea. En lo que respecta al 11° Fondo Europeo de Desarrollo, el Territorio recibió 29,8 millones de euros (3.600 millones de francos CFP) entre 2017 y 2020. En ese período, Nueva Caledonia se benefició, junto con los otros tres países y territorios de ultramar del Pacífico, de una asignación regional correspondiente al 11° Fondo Europeo de Desarrollo por un monto de 36 millones de euros para ejecutar un proyecto de cooperación regional. Por último, Nueva Caledonia participa también en los trabajos de la Asociación de los Países y Territorios de Ultramar de la Unión Europea, cuya vicepresidencia ocupó en 2019 y cuya presidencia ocupó en diciembre de 2020.

61. En enero de 2012, el Ministro de Cooperación y la Ministra de Ultramar de Francia y el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia firmaron el Convenio relativo a la Acogida de Delegados de Nueva Caledonia en la Red Diplomática Francesa en el Pacífico (Oceanía). En 2012 se nombró al primer delegado de Nueva Caledonia, al que se destinó a la embajada de Francia en Wellington. Según la Potencia administradora, el 9 de marzo de 2017 el Congreso de Nueva Caledonia aprobó por mayoría la Ley del Territorio sobre Delegados de Nueva Caledonia, que permite al Territorio contar con una representación ante Estados o Territorios del Pacífico. Se concretaron las condiciones de selección y formación de estos delegados en el Reglamento núm. 84/CP, de 16 de mayo de 2017. Así, cuatro delegados se incorporaron durante 2019 a las embajadas de Francia en Australia, Fiji, Papua Nueva Guinea y Nueva Zelandia. Un quinto delegado se incorporó a la embajada de Francia en Vanuatu en 2020.

62. Desde 2016 el Gobierno de Nueva Caledonia se ha implicado fuertemente en el desarrollo de las relaciones con los Estados vecinos. Además del acuerdo de cooperación tripartita celebrado en 2012 entre Francia, Nueva Caledonia y Vanuatu y prorrogado periódicamente desde entonces, Nueva Caledonia reforzó la cooperación con Vanuatu mediante la firma de un plan conjunto de cooperación en 2017. Nueva Caledonia firmó planes de cooperación similares con Nueva Zelandia en 2016 y Papua Nueva Guinea en 2018. También ha celebrado un acuerdo de libre comercio con Vanuatu e iniciado discusiones con otros Estados de la región. El Gobierno del Territorio tiene la intención de incrementar su diplomacia económica en la zona. A tal fin, varias misiones centradas en la diplomacia económica visitaron Papua Nueva Guinea en julio de 2018, Fiji en julio de 2019 y Australia en marzo de 2020.

VII. Posición de la Potencia administradora

63. Refiriéndose a la cuestión de Nueva Caledonia en el debate general de la Cuarta Comisión, celebrado el 23 de octubre de 2020, el representante de Francia dijo que su país había cooperado plenamente con las Naciones Unidas en lo atinente a la cuestión de Nueva Caledonia durante más de 30 años, en el marco del Acuerdo de Numea. El acuerdo, negociado por los neocaledonios con el apoyo del Estado, marcaba un camino que permitía definir en un contexto sereno el futuro institucional de Nueva Caledonia. El Estado garantizaba los principios fundamentales de neutralidad, diálogo y respeto por las decisiones democráticas, y las Naciones Unidas, en particular el Comité Especial de Descolonización, añadían garantías adicionales de transparencia que reforzaban la legitimidad del proceso. El representante de Francia dijo que se había alcanzado una etapa importante en la ejecución del Acuerdo de Numea el 4 de octubre de 2020 con la organización de un segundo referendo en el que se había invitado a los electores de Nueva Caledonia a responder a la pregunta siguiente: “¿Quiere que Nueva Caledonia acceda a la soberanía plena y pase a ser independiente?”. Un 53,36 % de los electores optó por el “No” en una votación que había contado con una participación excepcional de más del 85 % de los votantes inscritos en el censo. Según la hoja de ruta del Acuerdo de Numea, se podrá organizar

una nueva consulta para 2022. Los asociados políticos se reunirán posteriormente para estudiar la situación en un espíritu de diálogo garantizado por el Estado. El Ministro de Ultramar visitó el Territorio tras la votación, durante tres semanas, para iniciar el diálogo, recabar los distintos puntos de vista y discutir las consecuencias concretas de la opción de la independencia o el mantenimiento en el Estado francés, con miras a celebrar el tercer referendo disponiendo de la mejor información posible.

64. El representante de Francia recordó que Francia había recibido en Nueva Caledonia una misión del Comité Especial de Descolonización en 2014 y 2018 y que el Comité había podido comprobar sobre el terreno las medidas políticas, socioeconómicas, culturales y educativas adoptadas para garantizar la ejecución plena e íntegra del Acuerdo de Numea, así como los avances realizados en relación con el traspaso de competencias sobre los recursos naturales a las instituciones del Territorio. Francia había seguido además las recomendaciones del informe del Comité Especial relativas a la importancia de la campaña de divulgación sobre las consecuencias del referendo. El representante de Francia concluyó señalando que Francia había decidido encarar su historia en Nueva Caledonia, que era una historia colonial, para superarla. Agradeció la valiosa colaboración de las Naciones Unidas en este proceso (véase [A/C.4/75/SR.7](#)).

VIII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

65. Debido a la pandemia de COVID-19, el Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales llevó a cabo la labor de su período de sesiones por correspondencia y examinó las propuestas siguiendo el procedimiento de acuerdo tácito, de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General.

66. El 30 de julio de 2020, con arreglo a la decisión 74/561 de la Asamblea General, la Presidenta del Comité Especial transmitió a los miembros del Comité, para que estos lo examinaran siguiendo el procedimiento de acuerdo tácito, el informe del Comité correspondiente a su labor en 2020 ([A/75/23](#)), en el que figuraba el proyecto de resolución XII, titulado “Cuestión de Nueva Caledonia”, presentado por las delegaciones de Papua Nueva Guinea y Fiji. El 5 de agosto de 2020 el Comité aprobó el proyecto de resolución por consenso.

B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

67. En la décima sesión, celebrada el 6 de noviembre de 2020, la Cuarta Comisión aprobó, sin someterlo a votación, el proyecto de resolución XII sobre la cuestión de Nueva Caledonia (véase [A/C.4/75/SR.10](#)).

C. Medida adoptada por la Asamblea General

68. El 10 de diciembre de 2020, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución [75/115](#), sobre la base del informe que le había transmitido el Comité Especial ([A/75/23](#)) y de su examen ulterior por la Cuarta Comisión.

Anexo

Mapa de Nueva Caledonia



Map No. 3428 Rev. 1 UNITED NATIONS June 2016

Department of Field Support Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)